



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	20340	19	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	4 enero 1978		

MODELO DE UTILIDAD

233401

R.O. 1178

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	77 00 190		5 enero 1977		Francia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60Q

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PORTALÁMPARAS".

71	SOLICITANTE (S)
	SOCIÉTÉ DE SIGNALISATIONS AUTOMOBILES - S.E.I.M.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Saint Clement Sens (Yonne, Francia) 32 Rue de Paris

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

Concedido el Registro en la forma expresada y conforme a lo que figura en las presentes descripciones y dibujos. UTILICÉSE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

vada directamente del registro anterior mencionado; la figura 2 una vista en sección diametral según BB de esta primera realización; en la figura 3 una vista en sección diametral de la segunda realización de la invención; en la figura 4 una vista exterior, según C, de esta segunda realización; en la figura 5 una vista en sección diametral de una variante de esta segunda realización de la invención; en la figura 6 una sección según DD de la variante de la figura 5; en la figura 7 una vista en sección diametral de una tercera realización de la invención; en la figura 8 una vista en sección diametral de una variante de esta tercera realización; en la figura 9 una vista en sección diametral de una cuarta realización de la invención; en la figura 10 una sección diametral de una variante de esta cuarta realización; en la figura 11 una vista en sección diametral de una quinta realización de la invención; en la figura 12 una vista exterior según E, de esta quinta realización de la invención; en la figura 13 una vista en sección diametral de la quinta realización de la invención, y en la figura 14 una vista exterior, según F, de esta última variante.

La primera realización de la invención está mostrada por las figuras 1 y 2. Se aprecia en -20- el reflector del proyector hecho de material plástico. Este reflector lleva en su parte trasera una prolongación cilíndrica o poligonal -21-.

Dos encajes laterales -8₁- y -9₁- reciben un resorte en forma de horquilla -10-, cuya parte posterior -103- viene a engancharse detrás de una pata -22-, venida

de moldeo con la prolongación cilíndrica -21-.

El resorte -10- tiene en sus extremos dos bucles -10₄- y -10₅- que permiten una maniobra fácil de pinzaje del resorte en los sentidos -23-.

5 Las muescas -8₁- y -9₁- son oblicuas y llevan codos -8₂- y -9₂- en sus extremos.

El conjunto funciona como se ha indicado en el modelo de utilidad mencionado. Cuando las ramas -10₁- y -10₂- se encuentran enganchadas en el fondo de los codos -8₂- y -9₂- tal como se indica debajo del eje horizontal de la figura 1, estas ramas -10₁- y -10₂-, se apoyan contra el culote -4- de la lámpara -1-, situada en el fondo del alojamiento ofrecido por la prolongación -21-, lo que mantiene en posición esta lámpara -1-.

15 Cuando las ramas -10₁- y -10₂- han sido separadas del fondo de los codos -8₂- y -9₂-, tal como se indica encima del eje horizontal de la figura 1, estas ramas -10₁- y -10₂- suben la pendiente de las rendijas -8₁- y -9₁- y vienen a distenderse hasta una posición tal que se escapan del borde del culote -4-. Entonces la lámpara puede ser retirada.

25 En la segunda realización de la invención, representada por las figuras 3 y 4, el reflector -20- está provisto de su prolongación posterior -21-, en el fondo de la cual se coloca el culote -4- de la lámpara -1-.

La prolongación -21- lleva dos o más muescas -24- dentro de las que penetran dos o más dedos radiales -25- de una cubierta en forma de arandela -26- que viene a apoyarse

contra el culote -4- de la lámpara -1- debido a la elasticidad de las patas -27-, separadas por la forma de las muescas -24-.

5 Los dedos -25- están curvados para conferirles rigidez y permitirles engancharse en la forma cóncava -28- de las patas -27-.

10 En una variante de esta segunda realización de la invención, ilustrada por las figuras 5 y 6, la arandela -26- es reemplazada por un anillo -28-, guiado en el interior o por fuera de la prolongación -21-, dos o más dedos -25- de cuyo anillo se apoyan contra el culote -4- de la lámpara -1- por la elasticidad de las patas -27- que sobresalen de la prolongación -21- del reflector -20-.

15 La figura 7 muestra la tercera realización de la invención.

20 La prolongación posterior -21- del reflector -20- posee rendijas -29-, dentro de las cuales vienen a acoplarse unos ganchos -30-, llevados por una cubierta en forma de arandela de plástico deformable -31-, introducida en esta prolongación -21- en el sentido -32-.

Unas partes elásticas -33- que sobresalen de la cubierta -31- vienen a apoyarse, durante esta introducción, contra el culote -4- de la lámpara -1-.

25 Unas teclas -34- permiten inclinar las partes de la cubierta -31- que llevan los ganchos -30- en manera de desenganchar estos últimos de las rendijas -29- y de poder retirar la lámpara.

En la variante de esta tercera realización repre-

sentada en la figura 8, la cubierta en forma de arandela -26- es exterior a la prolongación -21-. Lleva las rendijas -29-, en tanto que la prolongación -21- lleva los ganchos -30-. Unas patas elásticas -33- aseguran el apoyo contra el culote -4- de la lámpara -1-.

La nueva arandela -26- puede ser separada del reflector -20- o ser unida a este último por una parte adelgazada -35-, que forma una bisagra.

La cuarta realización de la invención se refiere a la figura 9.

El reflector -20- está provisto de tetones verticales -36-, los cuales forman ejes sobre los que oscilan unos cerrojos -37-, de los que una cola -37₁- se apoya contra el culote -4- de la lámpara -1-, debido al apoyo ejercido contra el cerrojo -37- por una arandela elástica -38-, emmangada sobre el eje -36-.

En la variante de la figura 10 el reflector -20- lleva unas patas semielásticas -39- que sostienen los ejes de oscilación -40₁- del balancín -40-, vistos a la derecha del eje de la figura en posición de apoyo contra el culote -4- de la lámpara -1-, y a la izquierda de este eje en posición de apertura, que permite la retirada de la lámpara.

Las dos posiciones de los balancines -40- están definidas por el apoyo de facetas -40₂- y -40₃- de los mismos contra la cara interior del reflector -20-. Un dedo -40₄- permite el fácil accionamiento de estos balancines.

La quinta realización de la invención está indicada en las figuras 11 y 12.

La prolongación posterior -21- del reflector -20- tiene rebajos o recortes -41- y -42- que delimitan unas patas elásticas -43-, perpendiculares al eje del proyector y cuyos extremos libres presentan facetas -45- ligeramente inclinadas, y otras facetas -46- de inclinación más pronunciada, las cuales permiten la fácil introducción del culote -4- de la lámpara -1- en el sentido -32-, pero llevan a cabo la retención de este culote -4-, cuando el mismo ha llegado al fondo de la prolongación -21-.

10 En la variante representada en las figuras 13 y 14, los recortes -41- delimitan unas patas -43- paralelas al eje del proyector y que presentan en sus extremos unas facetas inclinadas con dos pendientes -44- y -45-, las cuales cooperan con el culote -4- de la lámpara -1- como anteriormente. Unas nervaduras -46- permiten la fácil separación de las patas -43- y la retirada de la lámpara -1-.

20 La invención se extiende a cualquier dispositivo que se diferencie de la misma por el número, la forma o la disposición de los elementos presentes, siempre que se respete la cinemática de los movimientos descritos.

Se extiende, a parte de los proyectores de automóviles, a cualquier aparellaje provisto de lámparas móviles, para aplicaciones de automoción o cualesquiera otras.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Portalámparas, para proyectores de automóvil o para cualquier aparato que posea una lámpara amovible, cuyo reflector o la caja está hecha de material plástico, caracterizado por el hecho de comprender un resorte en forma de horquilla que coopera con rendijas dispuestas en una prolongación posterior, cilíndrica o poligonal, del reflector, o por una cubierta cooperante con partes flexibles de esta prolongación, o por una cubierta provista de ganchos y que posee partes flexibles, o por dedos oscilantes sobre ejes salientes del reflector o sostenidos por patas de este último, o, finalmente, por patas flexibles que salen directamente de la prolongación del reflector.

2. Portalámparas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la prolongación cilíndrica o poligonal del reflector lleva dos encajes laterales oblicuos y provistos de codos en sus extremos, cuyos encajes reciben un resorte en espiga, provisto de bucles en sus extremos y cuya parte posterior viene a engancharse con una pata formada en el moldeo de la prolongación, y cuyas ramas laterales vienen a apoyarse contra el culote de la lámpara.

3. Portalámparas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la prolongación del reflector tiene dos o más muescas que forman patas elásticas, provistas éstas de asientos cóncavos, dentro de los que penetran dos o más dedos radiales y curvados, de una cubierta en forma de arandela que viene a apoyarse contra el culote

de la lámpara.

4. Portalámparas, según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que los dedos radiales sobresalen de un anillo guiado por la prolongación del reflector.

5. Portalámparas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la prolongación posee rendijas, dentro de las cuales vienen a acoplarse ganchos, provistos de patas de maniobra y llevados por una cubierta en forma de arandela de plástico deformable, cuyas partes elásticas vienen a apoyarse contra el culote de la lámpara.

6. Portalámparas, según la reivindicación 5, caracterizado por el hecho de que la arandela tiene rendijas, la prolongación del reflector lleva los ganchos y la arandela es amovible o está unida a la prolongación del reflector por una parte adelgazada, que forma bisagra.

7. Portalámparas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el reflector está provisto de tetones verticales, los cuales forman ejes sobre los que oscilan cerrojos solicitados por arandelas resorte, cuyos cerrojos tienen una cola que se apoya contra el culote de la lámpara.

8. Portalámparas, según la reivindicación 7, caracterizado por el hecho de que el reflector está provisto de patas semielásticas que sostienen los ejes de oscilación de unos balancines, provistos de facetas de emplazamiento cooperantes con la cara posterior del reflector, cuyos balancines tienen patas de accionamiento y vienen a apoyarse contra el culote de la lámpara.

9. Portalámparas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la prolongación del reflector lleva rebajos que delimitan unas patas elásticas, perpendiculares al eje del aparato y cuyos extremos libres
5 tienen facetas ligeramente inclinadas y fuertemente inclinadas, que cooperan con el culote de la lámpara.

10. Portalámparas, según la reivindicación 9, caracterizado por el hecho de que los rebajos de la prolongación del reflector delimitan patas provistas de nervios y paralelas al eje del aparato, cuyas patas presentan en sus extremos facetas inclinadas o dos pendientes, cooperantes con el culote de la lámpara.

11. Portalámparas.

La presente memoria descriptiva consta de diez hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 4 de enero de 1978

SOCIÉTÉ DE SIGNALISATIONS AUTOMOBILES-S.E.I.M.A.

P.A.



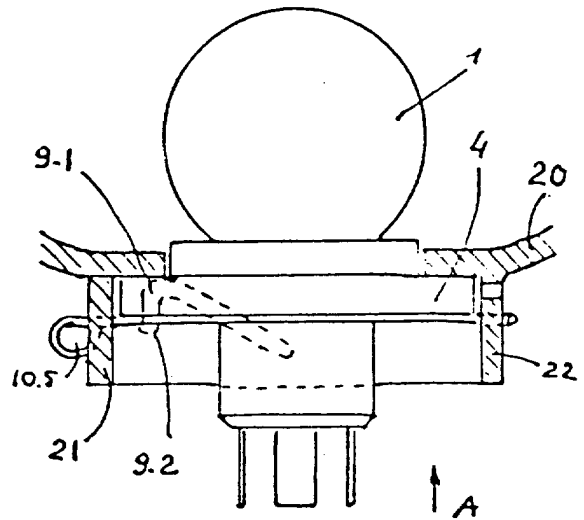
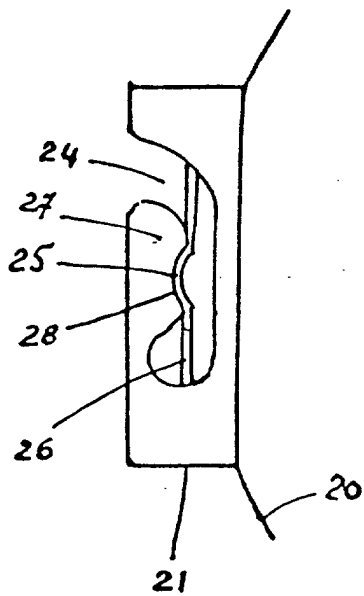
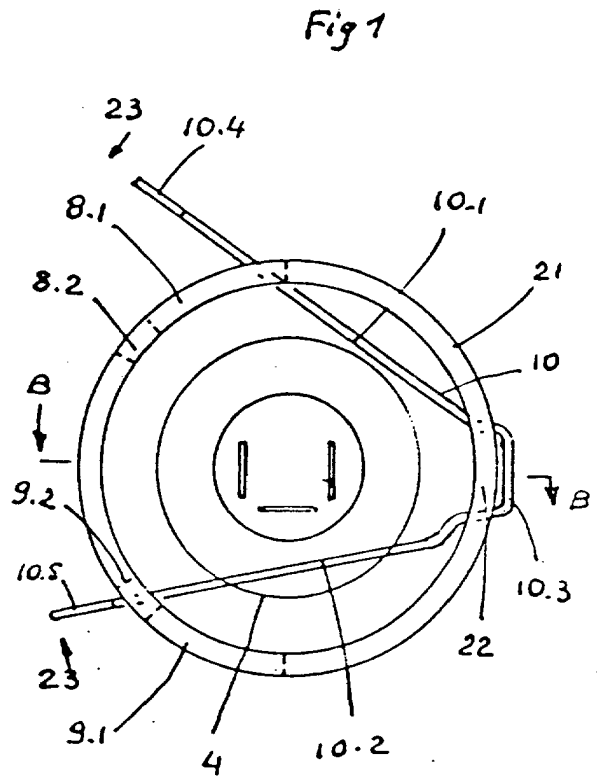
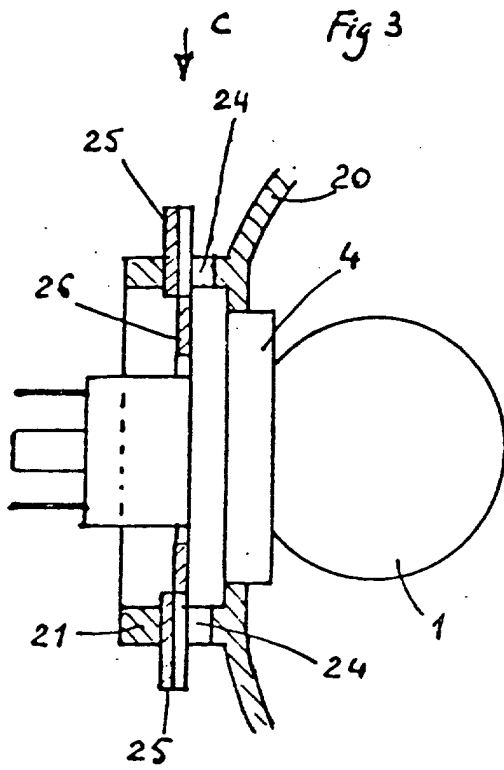


Fig 4

Fig 2

Barcelona, 4 de enero de 1.978
p.a.

7100007

Fig 9

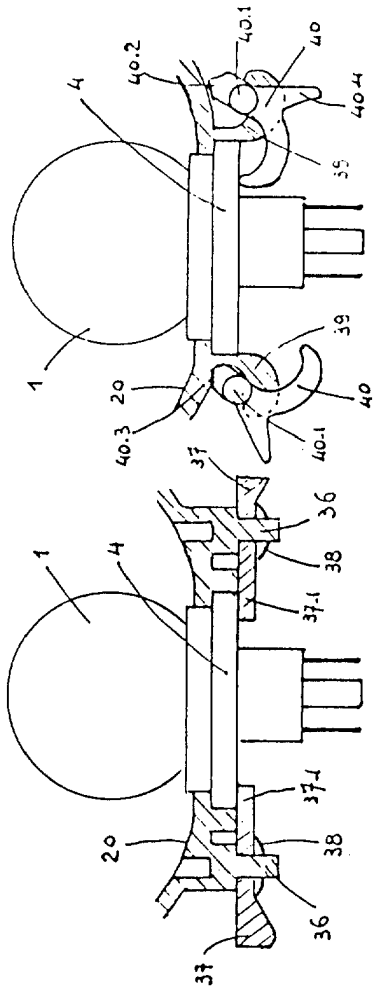


Fig 10

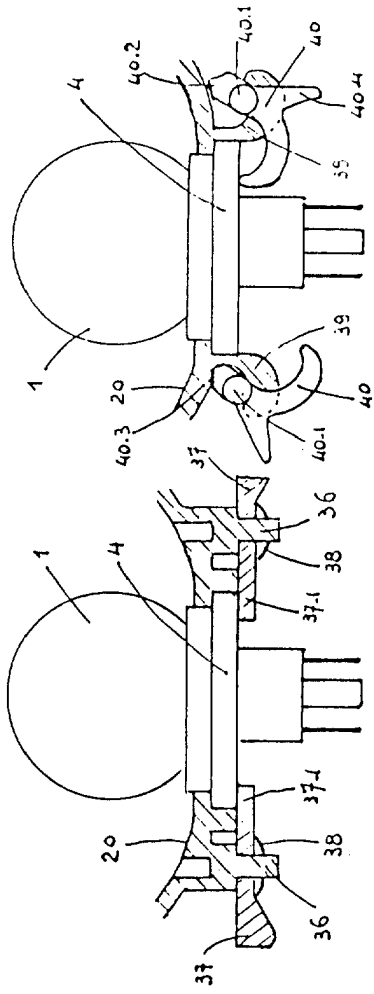


Fig 11

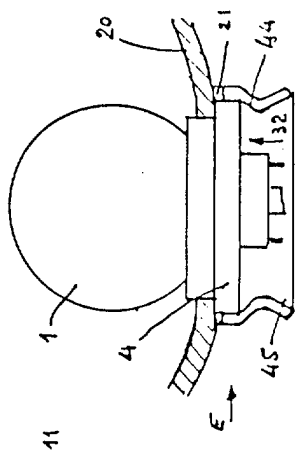


Fig 12

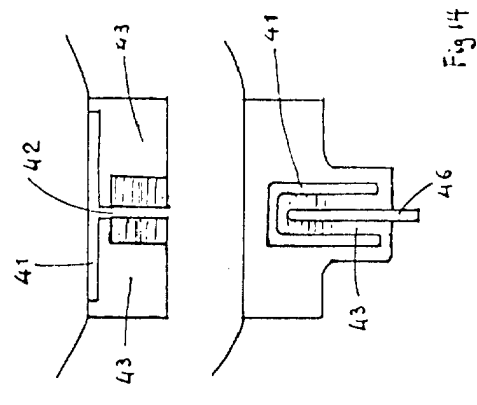


Fig 5

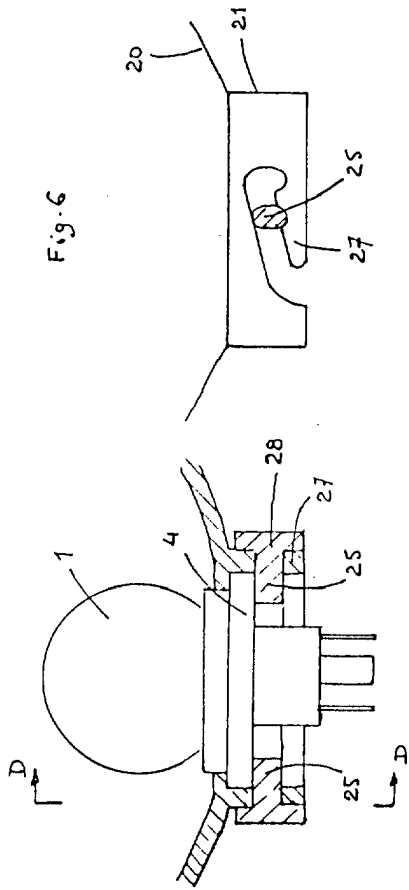


Fig 6

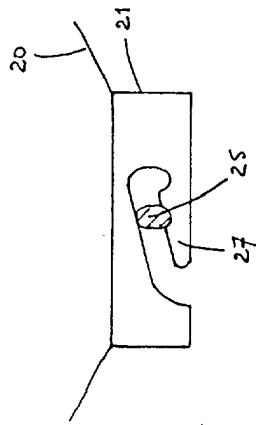


Fig 7

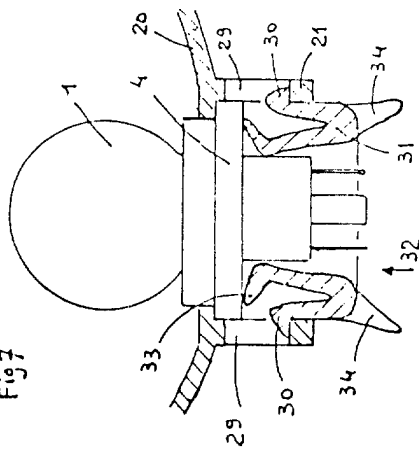


Fig 8

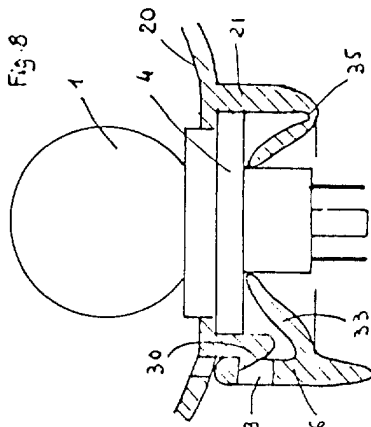


Fig 13

Barcelona, 4 de enero de 1.978
p.a.

